INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 79/2016 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL INEPEO" – I.D. Nº 318.126.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **NUEVE** días del mes de **DICIEMBRE** del año **Dos mil Dieciséis**, siendo las 11:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Avda. Pettirossi esq. Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 79/2016 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL INEPEO" – I.D. Nº 318.126.-** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- **Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
- **Lic. Patricia Ramírez,** representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: NOTA DE PEDIDO DE LA UNIDAD SOLICITANTE, CARTA DE INVITACIÓN, ADDENDA y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3417/2016, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 318.126, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 6.500.000.- (Guaraníes Seis millones quinientos mil) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente contratación directa, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

3. ACTA DE PRÓRROGA

Se da lectura al **Acta de Prórroga** de fecha 14 de noviembre de 2016; labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día **martes veintidós de noviembre 2016; a las 11:00 horas**, según procedimiento establecido en la DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 22 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas, se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas de las siguientes empresas:

OFERENTE:	Monto Total de la Oferta:
1- EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 13.-	**G. 7.288.600.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; observándose que los oferentes se encuentran **habilitados** para Contratar con el Estado Paraguayo.

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58° del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.C

I.	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	**EMPORIO**
a)	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE
c)	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	CUMPLE
d)	**Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	CUMPLE
II.	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**	**N/A**
III.	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.**	
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
IV.	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio.**	**N/A**
V.	**Otros documentos.**	
	Copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años 2014-2015.-	CUMPLE
	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta
	Nómina de Socios/Representantes legales (FORMULARIO 8).	Presenta Declaración Jurada

6. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Hemos procedido a remitir una planilla a la Dirección General de Recursos Humanos, conteniendo los datos completos de cada uno de los representantes de la empresa participante, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas". Dicho informe arrojó como resultado lo siguiente:

Análisis de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", los cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) ***los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses.***

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Una vez obtenido el informe, se ha verificado si las personas o sus representantes se hallan comprendidas en el presupuesto del Art. 40°, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", concluyendo que las mismas no tuvieron intervención en ningunas de las etapas del procedimiento de contratación pública de referencia.

b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;

Paso siguiente, y conforme al informe del SINARH, procedemos a analizar lo establecido en el inciso "b" del Art. 40° de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", el cual establece cuanto sigue: b) "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"...

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y la **Nota D.P.RR.HH. N°311/2016 de fecha 7 de diciembre de 2016,** en la cual se menciona que los **representantes legales, socios y/o accionistas,** no registran datos en el SINARH; De este modo, concluimos que las firmas: **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

La mencionada nota detalla lo siguiente:

Nº	CI Nº	Nombre y Apellido	Empresa
1	461.997	AXEL CORVALAN AMIGO.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L
2	75.363	DIEGO CORVALAN	EMPORIO FERRETERIA S.R.L

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 1173/16).

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

En ese sentido el Comité solicito por Nota de fecha 06/12/2016 **la composición detallada de los precios ofertados de los Ítems Nº 02, 05 y 06.-**

La empresa **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** remite el desglose y composición de sus precios detallado mediante Nota de fecha 07 de diciembre de 2016, recepcionado por el Comité en fecha 07/12/2016, los cuales fueron verificados, analizados y aceptados por esta Comisión Evaluadora. Dicha nota consta en el antecedente.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal
Tel/Fax: 021-560220/21/22/24
Asunción - Paraguay
E-mail: emporio.ferre@gmail.com

PLANILLA COMPOSICIÓN DE PRECIOS

Item	Descripción del Bien	Costo del Bien	Gastos Financieros	Gastos Administrativos	Flete	Utilidad	Impuesto	Precio Unit. Gs. Iva Incl.
2	Hipoclorito de sodio	16.013	1.281	1.345	1.068	1.495	148	21.350
5	Aromatizante de ambiente	162.750	13.020	13.671	10.850	15.190	1.519	217.000
6	Jabon liquido	35.415	2.833	2.975	2.361	3.305	331	47.220

EMPORIO
Ferreteria S.R.L.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Patricia V. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

									EMPORIO FERRETERIA S.R.L				
EMPRESA	Item	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO OFERTADO	MONTO TOTAL	% Variación
REFERENCIAL	1	47121701-005	Bolsa para Basura de 80 litros	PAQUETE	UNIDAD	60	10.000	600.000	Primavera	Nacional	9.050	543.000	-9,50
REFERENCIAL	2	47131803-008	Hipoclorito de Sodio	BIDÓN	UNIDAD	40	15.000	600.000	Resplandor	Nacional	21.350	854.000	42,33
REFERENCIAL	3	47131811-003	Jabón en Polvo	PAQUETE	UNIDAD	30	12.000	360.000	Maxibril	Nacional	10.890	326.700	-9,25
REFERENCIAL	4	47131816-007	Repuesto Aromatizante de Ambiente	UNIDAD	UNIDAD	30	80.000	2.400.000	Aromas	Argentina	70.980	2.129.400	-11,28
REFERENCIAL	5	47131816-008	Repuesto Aromatizante de Ambiente	UNIDAD	UNIDAD	10	150.000	1.500.000	Hospicenter	China	217.000	2.170.000	44,67
REFERENCIAL	6	53131608-002	Jabón Líquido	BIDÓN	UNIDAD	10	25.000	250.000	Resplandor	Nacional	47.220	472.200	88,88
							TOTAL:	5.710.000				6.495.300	

OBSERVACIÓN: A través de Nota de fecha 05/12/16, se procedió a solicitar el visto bueno de la dependencia solicitante a fin de disminuir las cantidades de los ítems: 1 al 6, por nota D.A. Nº180/16 de fecha 5/12/16 la misma dando su parecer favorable y a la vez remite Planilla de requerimientos con dichos cambios ya ajustados de modo a no superar la Disponibilidad Presupuestaria, la planilla de reducción forma parte integra del presente informe.

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERENTE	EVALUACIÓN
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Cumple.

La oferta presentada por **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., SI CUMPLE** con todos los requerimientos solicitados en el PBC, por tanto se **recomienda su adjudicación**.

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas"**, se expone cuanto sigue:

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

EMPRESA RECOMENDADA: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
R.U.C. Nº: 8002756-6.-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Ténicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	47121701-005	Bolsa para Basura de 80 litros	BOLSAS DE POLIETILENO PARA BASURA, DE 80LTS, DE 100 MICRONES COMO MÍNIMO, COLOR NEGRO, PAQ X 10 UNIDADES COMO MÍNIMO.	Primavera	Nacional	Unidad	Paquete	60	9.050	543.000
2	47131803-008	Hipoclorito de Sodio	HIPOCLORITO DE SODIO: CONCENTRADO AL 8% CON CONTENIDO MÍNIMO DE 110 G/L, DE CLORO ACTIVO. BIODEGRADABLE, SERÁ UN LÍQUIDO AMARILLENTO QUE PUEDE CONTENER UN LIGERO SEDIMENTO. ROTULADO: DEBERÁ INDICAR ADEMÁS DE LO QUE EXIJAN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. (REGISTRO SANITARIO), EL CONTENIDO DEL CLORO ACTIVO EN G/L Y LA FECHA DE ENVASADO, VENCIMIENTO Y LOTE, EN FORMA CLARA EN EL ENVASE, BIDONES DE PLASTICOS OPACOS A LA LUZ, HERMETICAMENTE SELLADOS. BIDON POR 5 LITROS COMO MÍNIMO.	Resplandor	Nacional	Unidad	Bidón	40	21.350	854.000
3	47131811-003	Jabón en Polvo	JABON PARA LAVAR EN POLVO: DE 800 A 1000 GR. DEBIDAMENTE LACRADO Y ENVASADO CON LA MARCA, FECHA DE ELABORACIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO Y COMPOSICIÓN. REGISTRO SANITARIO.	Maxibril	Nacional	Unidad	Paquete	30	10.890	326.700
4	47131816-007	Repuesto Aromatizante de Ambiente	REPUESTOS CARGA DE AEROSOL RENDIMIENTO 3000 PULSACIONES COMO MÍNIMO, AJUSTADO AL EQUIPO, FRAGANCIAS VARIADAS.	Aromas	Argentina	Unidad	Unidad	30	70.980	2.129.400
5	47131816-008	Aromatizante de Ambiente	AROMATIZADORES DIGITALES AUTOMÁTICOS CON INDICADOR DE PULSACIONES CON INTERVALO DE PULSACIONES RENDIMIENTO DEL AEROSOL 3000 PULSACIONES COMO MÍNIMO.	Hospicenter	China	Unidad	Unidad	10	217.000	2.170.000
6	53131608-002	Jabón en Líquido	JABÓN LÍQUIDO, ROTULADO: DEBIDAMENTE LACRADO Y ENVASADO CON LA MARCA, FECHA DE ELABORACIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO Y COMPOSICIÓN. REGISTRO SANITARIO, BIDÓN POR 5 LITROS COMO MÍNIMO, ADEMAS DEBERÁ SER ENTREGADO CON LA MISMA 10 DISPENSADORES COMO MÍNIMO.	Resplandor	Nacional	Unidad	Bidón	10	47.220	472.200
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR										**6.495.300.**

MONTO TOTAL: Guaraníes Seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMEROS DE ÍTEMS RECOMENDADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	01 al 06.-	G. 6.495.300.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO - IVA INCLUIDO		G. 6.495.300.-

Monto Total son Guaraníes: Seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abg. Christian Ríos.
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Patricia Ramírez.
DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

C.D. Nº 79/2016 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL INEPEO" - I.D. Nº 318.126.-

									EMPORIO FERRETERIA S.R.L				
EMPRESA	Item	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO OFERTADO	MONTO TOTAL	% Variación
REFERENCIAL	1	47121701-005	Bolsa para Basura de 80 litros	PAQUETE	UNIDAD	60	10.000	600.000	Primavera	Nacional	9.050	543.000	-9,50
REFERENCIAL	2	47131803-008	Hipoclorito de Sodio	BIDÓN	UNIDAD	40	15.000	600.000	Resplandor	Nacional	21.350	854.000	42,33
REFERENCIAL	3	47131811-003	Jabón en Polvo	PAQUETE	UNIDAD	30	12.000	360.000	Maxibril	Nacional	10.890	326.700	-9,25
REFERENCIAL	4	47131816-007	Repuesto Aromatizante de Ambiente	UNIDAD	UNIDAD	30	80.000	2.400.000	Aromas	Argentina	70.980	2.129.400	-11,28
REFERENCIAL	5	47131816-008	Repuesto Aromatizante de Ambiente	UNIDAD	UNIDAD	10	150.000	1.500.000	Hospicenter	China	217.000	2.170.000	44,67
REFERENCIAL	6	53131608-002	Jabón en Líquido	BIDÓN	UNIDAD	10	25.000	250.000	Resplandor	Nacional	47.220	472.200	88,88
					TOTAL:			5.710.000				6.495.300	

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian F. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. Y B.S. - D.G.O.C.

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL INEPEO" - I.D. Nº 318.126.-
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 79/2016.
EMPRESA: FERRETERÍA EMPORIO S.R.L.
R.U.C. : 80002756-6.-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Ténicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	47121701-005	Bolsa para Basura de 80 litros	BOLSAS DE POLIETILENO PARA BASURA, DE 80LTS, DE 100 MICRONES COMO MÍNIMO, COLOR NEGRO, PAQ X 10 UNIDADES COMO MÍNIMO.	Primavera	Nacional	Unidad	Paquete	60	9.050	543.000
2	47131803-008	Hipoclorito de Sodio	HIPOCLORITO DE SODIO: CONCENTRADO AL 8% CON CONTENIDO MÍNIMO DE 110 G/L, DE CLORO ACTIVO. BIODEGRADABLE, SERÁ UN LÍQUIDO AMARILLENTO QUE PUEDE CONTENER UN LIGERO SEDIMENTO. ROTULADO: DEBERÁ INDICAR ADEMÁS DE LO QUE EXIJAN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. (REGISTRO SANITARIO), EL CONTENIDO DEL CLORO ACTIVO EN G/L Y LA FECHA DE ENVASADO, VENCIMIENTO Y LOTE. EN FORMA CLARA EN EL ENVASE, BIDONES DE PLASTICOS OPACOS A LA LUZ, HERMETICAMENTE SELLADOS. BIDON POR 5 LITROS COMO MÍNIMO.	Resplandor	Nacional	Unidad	Bidón	40	21.350	854.000
3	47131811-003	Jabón en Polvo	JABON PARA LAVAR EN POLVO: DE 800 A 1000 GR. DEBIDAMENTE LACRADO Y ENVASADO CON LA MARCA, FECHA DE ELABORACIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO Y COMPOSICIÓN. REGISTRO SANITARIO.	Maxibril	Nacional	Unidad	Paquete	30	10.890	326.700
4	47131816-007	Repuesto Aromatizante de Ambiente	REPUESTOS CARGA DE AEROSOL RENDIMIENTO 3000 PULSACIONES COMO MÍNIMO, AJUSTADO AL EQUIPO, FRAGANCIAS VARIADAS.	Aromas	Argentina	Unidad	Unidad	30	70.980	2.129.400
5	47131816-008	Aromatizante de Ambiente	AROMATIZADORES DIGITALES AUTOMÁTICOS CON INDICADOR DE PULSACIONES CON INTERVALO DE PULSACIONES RENDIMIENTO DEL AEROSOL 3000 PULSACIONES COMO MÍNIMO.	Hospicenter	China	Unidad	Unidad	10	217.000	2.170.000
6	53131608-002	Jabón en Líquido	JABÓN LÍQUIDO, ROTULADO: DEBIDAMENTE LACRADO Y ENVASADO CON LA MARCA, FECHA DE ELABORACIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO Y COMPOSICIÓN. REGISTRO SANITARIO, BIDÓN POR 5 LITROS COMO MÍNIMO, ADEMAS DEBERÁ SER ENTREGADO CON LA MISMA 10 DISPENSADORES COMO MÍNIMO.	Resplandor	Nacional	Unidad	Bidón	10	47.220	472.200
			TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR							**6.495.300**

MONTO TOTAL: Guaraníes Seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos.

Lic. Patricia V. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.